



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0171/2019

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES:

María Inmaculada Pérez Galán (**1037**) Luis García Martín (**8472**)

USOS:

Abrevadero de ganado.

Abastecimiento de los trabajadores de la explotación ganadera.

Limpieza de naves de la explotación ganadera.

Riego de huerto.

CLASIFICACIÓN DE LOS USOS:

Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, art. 49 bis RDPH.

Uso destinado al abastecimiento fuera de núcleos urbanos: otros usos domésticos distintos del consumo humano. Apartado a) 2º -ii, art. 49 bis RDPH.

Otros usos industriales, industrias productoras de bienes de consumo, apartado d) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6.241,7

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 824,05

MODULACIÓN:

Volumen (m3)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
345,25	312,05	345,25	334,15	780,55	791,15	824,05	802,25	682,35	345,25	334,15	345,25	6241,7

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,95

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local

PLAZO: 25 años

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 4

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS:

USOS \ CAPTACIONES	1
1	X
2	X
3	X
4	X

**CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local
 MASA DE AGUA: No definida
 TIPO DE CAPTACIÓN: Pozo
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6.241,7
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 824,05

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
345,25	312,05	345,25	334,15	780,55	791,15	824,05	802,25	682,35	345,25	334,15	345,25	6241,7

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,95
 DIÁMETRO DEL POZO (mm): 4.000
 PROFUNDIDAD DEL POZO (m): 12
 POTENCIA INSTALADA (C.V.): 2
 LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
 PARAJE: Junquillo
 POLÍGONO: 9
 PARCELA: 14
 T.M.: Gálvez
 PROVINCIA: Toledo
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 392 554; Y: 4 395 961

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

USO 1
 TIPO DE USO: Abrevadero de ganado
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, art. 49 bis RDPH.
 USO CONSUNTIVO: Sí
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 4.015
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 341
 MODULACIÓN:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
341	308	341	330	341	330	341	341	330	341	330	341	4015

NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO: 1.000
 TIPO DE GANADO: Porcino
 LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Gálvez	Toledo	9	122

USO 2
 TIPO DE USO: Abastecimiento de los trabajadores de la explotación ganadera.
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso destinado al abastecimiento fuera de núcleos urbanos: otros usos domésticos distintos del consumo humano. Apartado a) 2º -ii, art. 49 bis RDPH.
 USO CONSUNTIVO: Sí
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 43,8
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3,7
 MODULACIÓN:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
3,7	3,5	3,7	3,6	3,7	3,6	3,7	3,7	3,6	3,7	3,6	3,7	43,8



LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Gálvez	Toledo	9	122

OBSERVACIONES: Se consideran 2 personas para el mantenimiento de la explotación ganadera, durante los 365 días del año, con una dotación de 60 l/persona/día.

USO 3

TIPO DE USO: Limpieza de naves de la explotación ganadera.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Otros usos industriales, industrias productoras de bienes de consumo, apartado d) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6,6

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 0,55

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	6,6

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Gálvez	Toledo	9	122

OBSERVACIONES: Se considera la limpieza de una superficie 734 m² y 3 ciclos al año, aplicando 3 l/m² en cada uno de esos ciclos de limpieza.

USO 4

TIPO DE USO: Riego de huerto.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 2.176,3

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 478,8

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)					
my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
435,3	457	478,8	457	348,2	2176,3

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 0,5882

SUPERFICIE REGABLE (ha): 0,5882

SISTEMA DE RIEGO: Gravedad

TIPO DE CULTIVO: Hortícola (pimientos, cebollas, melones, pepinos, judías verdes y zanahorias)

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Gálvez	Toledo	9	14

En Madrid, a 27 de septiembre de 2021.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.ºI.-4860